



los Sres. Ladrón de Guvvara y Albaladejo.

Yo. la adquisición de graba p.^{ta} el patio de la Cárcel.

La Comisión de Propios, propone á virtud de petición del jefe de la fuerza acuartelada en el de la Cárcel, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad y en votacion unánime, que se adquirieran y extiendan en el patio de la misma, seis u ocho cargos de grava menuda para el conveniente arreglo del mismo.

Yo. el ingreso de lo recaudado por Higienic en Dto. artículo.

Vista la cuenta de lo recaudado por el concepto de Higienic durante el mes de Diciembre proximo pasado, acuerda el Ayuntamiento unánimemente el ingreso en fondos municipales de doscientas cincuenta pesetas con veinte céntimos.

Yo. la justificación de la profesora de la escuela del Palmar, sobre aumento de sueldo.

Vista la instancia de D.^a María del Rosario Hernandez, profesora de la escuela pública de niñas del Palmar, solicitando que en el proximo presupuesto se consignen para su sueldo civil cien pesetas, en vez de las ochocientas veinte y cinco que disfruta, acuerda el Ayuntamiento pase á informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Yo. la obra del de la escuela del Calvario, sobre reparacion de habitaciones.

Se dio cuenta de una instancia de D.^e Francisco Roz Garcia, suplicando la reparacion de las habitaciones que ocupa la escuela establecida en la ermita del Calvario del Nabor, cuyas dependencias cortiguas á dicha